



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101246635		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 01 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 05 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ALTE UT								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1			
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3042975514		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1			
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41						CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3788502		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.15963 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA).

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/01/2026	15/05/2029	\$55,308,640.70	\$55,308,640.70
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/01/2026	15/11/2026	\$55,308,640.70	\$55,308,640.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA POLIZA SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO, DONDE SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL DIA 15/05/2026 Y ADICIONAN 171.378.886

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32.275.00	\$ *****8.000.00	\$ *****7.652.00	\$ *****47.928.00	\$ *****110.617.281.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGELA MARIA VANEGAS MEDINA	143456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101246635

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 001-2150977, 001-6019330

MARIAPARDO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.579-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-44-101246635		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
13 04 2026			22 01 2026			00:00		15 05 2029		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALTE UT								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1			
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3042975514		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1			
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41						CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3788502		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGOS CON TARJETAS DE CREDITO

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO (para transferencias)

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****32,275.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,652.00	TOTAL A PAGAR \$ *****47,928.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****110,617,281.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGELA MARIA VANEGAS MEDINA	143456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101262127034-7

(415) 7709998021167 (8020) 11012621270347 (3900) 000000047928 (96) 20270122

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-44-101246635		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 01 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 05 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALTE UT							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1				
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3042975514		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1				
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41						CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3788502		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ALIANZA LOGISTICA SAS	901235194-8	70.00
TRANSPORTE ELITE SAS	9014858851-0	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101246635

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanzas

FIRMA TOMADOR

MARIA PARO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Caldas, Antioquia, 13 de abril de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de la modificación No.1 de la orden de compra N° 159631

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre UNION TEMPORAL ALTE UT, N.I.T. 901668602 y el Municipio de Caldas, se celebró la orden de compra N° 159631 del año en curso, cuyo objeto es **Prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Caldas (Antioquia)**, por un valor de \$381.707.521,01 y un plazo de ejecución hasta el 10 de abril de 2026.

Que entre las martes se suscribió la modificación 1 la cual consistió en la ampliación No.1 por veinticuatro (24) días calendario escolar, contados a partir del 11 de abril, hasta el 15 de mayo de 2026 y la adición No.1 Por un valor de: (\$171.378.886)

SEGUNDA: Que el(la) contratista en virtud de la orden de compra se obliga a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

- 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- 2- PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES LABORALES

TERCERA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la orden de compra N° 148991 el(la) contratista acompañó la póliza N° 65-44-101246635 anexo 2 de la compañía Seguros del estado, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	ALTE UT		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	Municipio de Caldas		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13/04/2026		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Garantía de Cumplimiento	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$55.308.640.70	22-01-2026	15-11-2026
2. Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$55.308.640.70	22-01-2026	15-05-2029

CUARTA: Que la aprobación de la póliza es requisito de la adición del contrato, es por ello que se dispone:

Aprobar póliza a póliza N° 65-44-101246635 anexo 2 de la compañía Seguros del estado, expedida para asegurar las obligaciones emanadas orden de compra N° 159631 del año en curso, según se dejó anotado en la parte motiva.


DIANA CAROLINA CORREA BERRUECOS
Abogada Contratista - Secretaria General